

# El Heraldo

Año II

3 de Julio de 1932

Núm 60.

Administración y Talleres:  
Carnicería. 5

Semanario defensor de los intereses  
locales.

Número suelto 0'10 Cts.

## HAY QUE CONVENCERSE

A todos los republicanos, tiene que haber dolido el hecho desarrollado entre el general Goded y Mangada, por que dá una prueba más de que los directores de esta República no velan por ella, como no velan por que se gobierne para el pueblo, exaltando las ideas republicanas y amparando a los republicanos en su lucha con los monárquicos o monarquizantes que por todos los medios procuran desacreditarla con sus hechos, sin encontrar quién los obligue a cumplir sus deberes de ciudadanos de una nación que no sufriría tantos desórdenes si la libertad de la República no fuera para que sus enemigos la utilizaran dejando de hacer los trabajos precisos para fomentar su riqueza en la agricultura, paralizando sus industrias y haciendo la vida imposible, por todos los medios a su alcance, a los que fueron el punto de apoyo para el cambio de régimen, por su afán de perfeccionamiento de justicia y de libertad.

Ese incidente revela el estado de toda la nación; en los pueblos lo mismo que en las capitales, estamos los republicanos faltos de apoyo oficial y muchas veces somos desautorizados por superiores jerárquicos por que estos oyeron a los monárquicos o caciques del antiguo régimen, disfrazados para traicionar las prácticas republicanas que, desde hace un año publicaron las cortes en la nueva Constitución.

Todo esto puede ocurrir por que al año de República, aún tenemos que guiarnos por leyes de la deshecha monarquía, cuando no, por las decretadas por una dictadura que fué baldón de España y de la cual debió ser todo

desautorizado el mismo día que se proclamara el régimen del pueblo. Si al proclamarse la República, sus directores, en vez de empacharse de legalidad en las leyes monárquicas hubieran comprendido que todo aquello era lo que habían hecho el descrédito del régimen caído y que el pueblo deseaba la práctica de otras leyes, lo mismo que de otras costumbres. único modo de dar fé del cambio operado, y establecido la igualdad ante las prácticas que son de justicia para todos los ciudadanos, sin reparar ni respetar puestos ni categorías que habían de ser forzosamente raíces monárquicas que perjudicaran las nuevas aspiraciones, entorpeciendo su desarrollo; si no se hubieran limitado a la expulsión del Borbón, hubieran exigido las responsabilidades en que los dictadores habían incurrido, hubieran exigido que todas las *fuerzas vivas* de la nación continuaran cumpliendo sus deberes económicos y sociales, castigando con toda la fuerza necesaria a los que atentaran contra la economía por ir contra la República; esta ahora sería más próspera para la nación y el régimen más respetado por todos.

El pueblo es republicano, defenderá la República. pero no quiere que los caciques tengan que dar su parecer a las autoridades superiores para que éstas cohiban a los verdaderos republicanos; para que obren con independencia los municipios, deben tener autonomía para todos los asuntos administrativos y sociales porque son puestos por los pueblos y conocen sus necesidades y sus aspiraciones.

Poesías Festivas  
— LOS DOS LEGOS —

Regresando de una aldea  
un leguito *mercenario*,  
se encontró con otro lego,  
que iba también postulando.  
Ambos se reconocieron  
y alegres se saludaron,  
pues resultó que de antiguo  
eran camaradas ambos.  
Abandonando el camino  
subieron por un barranco,  
y del mismo en un recodo  
hallaron un verde prado  
de pintadas chirivitas  
y cuclillos esmaltados.  
Como el sitio convidaba,  
tendieron allí los hábitos,  
sacó cada cual su bota  
de oloroso vino blanco,  
y vaciando las alforjas,  
en un momento juntaron  
abundantes provisiones

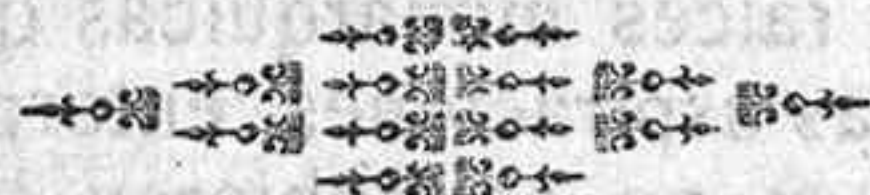
de comestibles variados.  
Mientras daban cuenta de ellas  
charlando entre trago, y trago,  
el más joven de los legos  
le decía al de más años:  
—¡Vaya una vida, compadre,  
que nos hemos agenciado!  
Mejor no se la disfruta  
ni el mismísimo arcediano.  
Yo salgo de mi convento  
todos los lunes temprano  
con las alforjas vacías  
y el bolsillo preparado,  
sin llevar más equipaje  
que medallas y rosarios  
y algunos cientos de estampas  
de toda clase de santos.  
Si quiero tomo el camino  
y si no tomo el atajo,  
porque yo por cualquier parte  
me encuentro el jornal ganado.

Así que llego á algún pueb'o  
por todas las puertas paso,  
si están abiertas me cuelo,  
si están cerradas llamo,  
y empizo la cantinela:  
«Herm: nio, á ver si hay algo  
para poder socorrer  
á aquellos pobres hermanos  
que están pidiéndole a Dios  
en el convento encerrados!»  
Al que pasa por la calle  
en seguida le echo el alto.  
¿Que veo una embarazada?  
Le doy un Ramón Nonnato,  
¿Que a uno le duelen las muelas?  
Pues Santa Polonia al canto,  
¿Que hay un pollino con sarna?  
San Roque es el que hace gasto.  
Mas temo que a lo mejor  
esto acabe a farolazos;  
por que yo observo que el cerdo,  
aunque esté mal comparado,  
cuando más se acerca al fin  
es cuando más va engordando.

ANDRÉS TORRES

## Casa Román

Drogas, Paquetería y Perfumería



Especialidad en pinturas prepara-  
radas.

CALZADOS

ANTONIO LOPEZ BORRERO

San Juan de Dios, 6

Teléfono, 5-7

Es la casa que más barato vende y ma-  
yor surtido presenta.

## FARMACIA

y

LABORATORIO

QUIMICO

DE

F. Eugenia Díaz

González

## = EL GENIO =

ENSAYOS DE FISIOLÓGIA

*"Cuanto más se deja guiar el hombre, al procurar la perfección en sus obras por el instinto, más grande es su genio: y cuanto más se deja llevar por la razón y la voluntad, más grande es su talento."*

Fletcher.

El genio es energía intensa, es la personalidad de un hombre, algo distintivo y que le es peculiar. El genio es más que la inteligencia; es el instinto inspirado.

La conciencia de qué existe en nosotros un poder superior a todo lo que podemos fiscalizar, es lo que ha guiado a los poetas de todas las edades a invocar a Apolo y a las musas para que inspirasen sus versos, o dicho en otra forma, a invocar a la pasión o al instinto para sobreponerlos a la razón. Este poder instintivo que absorbe el espíritu y dirige la poderosa mano de un Miguel Ángel y de un Rafael y que excita no sólo las concepciones, sino hasta los movimientos físicos destinados a hacer obras que los siglos ponderan con admiración y encanto, es evidente.

Han existido generales, músicos, artistas y poetas predestinados.

Los hombres ordinarios son imitadores, los de genio son creadores. El genio principia donde acaba la regla. La paciencia y el trabajo buscan un camino, el genio lo encuentra la inteligencia es, simplemente una herramienta, el genio es una inspiración, un don, un soplo. Por esta razón los hombres, en los siglos pasados, los juzgaban como una cosa sobrenatural. Miguel Ángel veía con los ojos de su espíritu, sin ayuda de ningún modelo ni dibujo la estatua encerrada en el bloque de mármol; tomaba su cincel, rasgaba los velos y sacaba el dios para maravilla y admiración de todas las épocas.

La atención concentrada da mayor intensidad al poder del espíritu, así como los rayos calóricos que

caen en un espejo cóncavo se concentran en un solo foco de calor. La fuerza de la inteligencia de un hombre iguala a la fuerza de su concentración. Y la concentración significa exaltación éxtasis, inspiración. Esto es lo que, sobre todo, constituye la diferencia entre los hombres y los resultados que los mismos obtienen en poesía, elocuencia, ciencias, invención o arte.

Cuando los hombres se han visto obligados a abrazar un oficio particular, se encuentran metidos en un callejón sin salida. Su espíritu y sus costumbres se adaptan a su estado; su situación parece ya resuelta y se hallan atados con redes de las que parece casi imposible poder librarse. Pero la tendencia del genio consiste en no ser reprimido. Se abre paso entre la multitud de las circunstancias, triunfando de todos los obstáculos y dificultades.

El genio es como el viento, sopla donde le place; el genio surge a despecho de las circunstancias y se abre camino por sí mismo. La paciencia busca un camino y el genio se lo abre. Las inteligencias más elevadas han sido creadas más bien que desarrolladas. Respiramos un aliento de vida independiente conforme a las leyes independientes, y cuando la inspiración del genio empieza, la ley de creación obra como si lo hubiera hecho desde el primer instante.

El espíritu de cada hombre sufre más o menos la influencia de las circunstancias que le rodean; los hombres son modificados por la época en que viven; con tal que hereden energía y fuerza de voluntad, sus fa-

cultades se desarrollan al choque de las dificultades y a obstrucción y se hacen famosos. Por lo que toca a los hijos las circunstancias varían. No han sufrido la influencia de la lucha con las dificultades; el camino de la vida ha sido completamente llano para ellos.

Se han limitado a gozar de la celebridad de sus padres y al fin se han confundido con el rebaño de los hombres vulgares.

EGO SUN.

## PRO TEATRO

Primera lista de Señores adheridos y número de acciones suscritas por los mismos:

Alfonso Molina Flores.	2
Salvador Venzalá Labrador.	1
Fernando Cerezo García.	1
Pedro Tejada Muñoz.	2
Angel Gordejuela Gutiérrez.	2
Francisco Blanquez Sanchez.	5
Joaquín González Romero.	1
Diego Ruano Parrado.	1
Francisco García Ortega.	1
Juan Villafranca Muñoz.	1
Antonio Pastor Vicaria.	1
Antonio Jiménez Soriano.	2
Enrique Jurado Muñoz.	2
Juan León Rojas.	2
Antonio Soriano Romero.	1
Fernando Muñoz Mellado.	1
Cristino Díaz Priego.	1
José Castellano Lara.	1
Rafael Martínez Serrano.	1
Jesús Navarro L. Obrero.	3
Juan García Briz.	1
Juan Nuñez.	1
Salvador Belmonte Muñoz.	1
Joaquín González Jiménez.	1
Matias López Cubero.	1
Cristóbal Cerezo García.	4
Antonio Castro León.	1
Manuel Sobriel Parrado.	1
Antonio Gomez Fernández.	1
Francisco Soriano Iglesias.	1

SUMA 45

Continuará

## ASUNTOS MUNICIPALES

Sesión celebrada con fecha 27 de Junio de 1932

Presidencia: Don Manuel Belmonte.

Lectura del borrador del acta de la sesión anterior. Aprobada.

Cuenta de haberse dado las órdenes necesarias para que se posesione reintegrándose a su cargo el Depositario Municipal y manifestación verbal sobre la fianza de este funcionario. El Ayuntamiento tras larga discusión y en votación nominal tuvo empate; repetida la votación por ser declarada de urgencia y empatada de nuevo alegó el Sr. Román que decidía según ley el voto de la presidencia. Quedando aprobado que la fianza debe ser en metálico ó títulos del Estado.

Instancia de Felipe Félix Ramos solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. Que pase a la Comisión de Sanidad.

Oficio del Director de la Banda de Música dando cuenta de que tres individuos de dicha banda, carecen de uniforme de verano. Aprobado.

Instancia de Francisco Gallardo Rodríguez, solicitando plazo para construir un retrete. Que pase a la Comisión de Sanidad.

Instancia de Juan Blanco Caravaca, solicitando prórroga para construir un retrete. Idem.

Instancia de Francisco Yebras que solicita permiso para instalar un Quisco en Jesús. Que pase a la Comisión de Gobernación.

Instancia de Francisco García Cabello, solicitando prórroga para construir un retrete. Que pase a Sanidad.

Propuesta de la Comisión especial designada por acuerdo de 16 de Mayo sobre declaración de acuerdos lesivos. Tras alguna discusión se acuerda quede sobre la mesa para que se resuelva con mayor número de concejales pues el Sr. Toledano pone de manifiesto que la ausencia del Sr. Girón es debido a enfermedad de su señora.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente a instancia de María Josefa García Rodríguez, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. Que pase a Sanidad.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente a virtud de instancia de María Cabero Pozuelo, solicitando autorización para hacer la acometida de un caño al alcantarillado general de la calle Don Alonso. Concedido.

Instancia de Benito Vacas Santiago, informada por la Comisión de Fomento, solicitando autorización para hacer una reforma en la fachada de la casa n.º 22 de la calle Zarcos. Idem.

Informe de la Comisión de Fomento, en el expediente a virtud de instancia de Rosa Borreguero Sánchez, solicitando permiso para reformar la fachada de la casa n.º 21 de la calle D. Alonso. Idem.

Informe de la Comisión de Fomento emitido en el expediente instruido a instancia de Juan Benítez Abril, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. Que pase a Sanidad.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente instruido a instancia de Agustín Coca Arjona, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. Idem.

Instancia de Pedro López Lavirgen, con informe de la Comisión de Fomento, solicitando permiso para instalar un motor eléctrico en la casa n.º 8 de la calle Tovosos. Que pase a trámites legales.

Instancia de Juan Laín, informada por la Comisión de Fomento solicitando permiso para hacer obras en la casa n.º 7 de la calle Zorro. Concedido.

Informe de la Comisión de Fomento, emitido en el expediente a virtud de instancia de Francisco Leña Serrano, que solicita se le indique la forma en que ha de construir un retrete en la casa de su propiedad. De acuerdo con el informe.

Cuenta de un oficio de la Delegación de Hacienda dando cuenta del manifiesto del expediente que se instruye en virtud de reclamación formulada por D. Joaquín Navarro López, contra acuerdo de la Corporación fecha 5 de Abril último y otro de la misma fecha, manifestando que también está puesto de manifiesto

el expediente que se instruye en virtud de reclamación de dicho señor contra acuerdo de fecha 18 de Abril, decretados por la Alcaldía designando al Secretario de la Corporación para que lleve a efecto la diligencia de vista, tomando las correspondientes notas. Enterados.

Cuenta del expediente a virtud de reclamación de varios de Morante, que solicitaron que como en años anteriores se les permitiese instalar eras en los baldíos de dicho Departamento. De acuerdo con la orden de la Alcaldía.

Cuentas informadas por la Comisión de Hacienda. Aprobadas.

El presidente presentó una moción firmada por casi todos los asistentes solicitando se establezca una biblioteca pública que se tomó en consideración.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Flores se dirige al señor Toledano - presidente de Gobernación para decirle que al hacer el repeso es preciso que no se avise a los panaderos.

El señor Toledano dice que siempre que ordenó el repeso del pan procuro que se hiciera por sorpresa.

El Sr. Ramos, dice que no solo existe el pan frito y mal cocido, sino que las expendedoras de la leche llevan cántaras con las que llenan los tarros colocándole de nuevo los precintos y que esa leche no ha sido inspeccionada, lo que recomienda se haga vigilar por la policía.

El Sr. Toledano pide que se instale una Fuente en el barrio de la vega por crear que están muy distantes las que hay instaladas. La presidencia promete tomarlo en consideración.

El Sr. Flores, dice que tiene entendido que la guardia municipal no está dotada de armamento y pide se le dote de él.

La presidencia en vista de que no hay mas cosas que tratar levanta la sesión.

## DISCURSO

pronunciado por F. Pi y Margall en el Casino Federal de Madrid el 29 de Junio de 1899, como resumen de la discusión acerca de la autonomía del Municipio.

*Continuación*

### Limites

que debería tener la autonomía de las provincias y la de los municipios — Quien ha de fijarlos. — Contestación a varios argumentos hechos en España contra la federación.

Pero, ¿no tiene límites, se me preguntará, la autonomía de las provincias? ¿Quien los ha de fijar si los tiene? Antes de salir de la unidad administrativa y política conviene dilucidar este punto.

A un a riesgo de repetirme y anticipar ideas, contestaré clara y categóricamente, como si ni por incidencia hubiese tocado estas cuestiones. Así creo que lo exigen recientes hechos. La idea de la federación es para algunos tan nueva y tampoco intelegible, que hay necesidad de aclararla y explanarla.

Dentro de sus respectivos intereses ha dicho ya que los pueblos, y las provincias y las naciones son completa e igualmente autónomas. En el arreglo y ornato de una ciudad nadie gana, por ejemplo, sino la ciudad misma. A ella corresponde exclusivamente abrir calles y plazas, dar la rasante para ca la edificio que se construya y dictar en toda clase de obras las reglas que exijan la seguridad y la higiene; a ellas establecer mercados y lonjas para el comercio, y si acierta a ser marítima, tener puertos en que recoger las naves y muelles que faciliten la carga y la descarga; a ella la tralla y el reparto de aguas, las fuentes y los abrevaderos, las acequias para el riego; a ella disponer paseos y arboledas, y ordenar las fiestas y los espectáculos; a ella organizar la beneficencia y la justicia y facilitar los medios de enseñanza; a ella crear cuantos servicios reclama la salubridad de los ha-

bitantes; a ella procurar la paz por la fuerza pública; a ella determinar sus gastos y recaudar tributos para cubrirlos. ¿A qué ni con qué título puede nadie ingerirse en estos ni otros muchos actos que constituyen la vida interior de un pueblo? Para llenar todos estos objetos necesita la ciudad evidentemente de una administración y de un gobierno: ese gobierno y esa administración son todavía exclusivamente suyos. ¿Como no, si son su Estado, su organismo?

Es esto para mi tan obvio, que ni siquiera permite la duda. O tro tanto sucede con la provincia. En el arreglo de todos los intereses que exclusivamente le corresponden. ¿Quien ha de mandar tampoco sino la provincia misma? Se trata, por ejemplo, de caminos y canales que ha costado o costará y nacen y mueren en su territorio, de establecimientos de beneficencia o de enseñanza que ha levantado con sus caudales en provecho de sus pueblos, de montes u otros bienes que forman parte de su patrimonio, de milicias que organiza y retribuye para que guarden las carreteras y los campos, de tribunales que conocen en alzada de los negocios entre ciudadanos de diversos municipios, de bibliotecas, de museos, de exposiciones, de recompensas, de premios que crea para fomento de las artes y de las letras; de sus presupuestos de gastos e ingresos y de su administración y su gobierno: es también claro como el día que ella, y solo ella, puede en todos estos asuntos poner la mano. No puede en ellos poner la suya ningún pueblo, porque a ninguno en especial pertenecen; no puede tampoco la nación tocarlos, porque pertenecen especialmente a

la provincia.

La nación es a su vez ilimitadamente autónoma dentro de los intereses que le son propios. Lo son, por ejemplo, los ríos que desde muy apartadas fuentes corren a precipitarse en el Mediterráneo o el Océano; los caminos que enlazan los extremos de la Península; los correos y los telégrafos que se extienden como una red por todo su territorio; los derechos y propiedades que posee, montes, minas y fortificaciones, fábricas, edificios: el orden y la paz generales, y por lo tanto el ejército y la marina; la navegación y el comercio; y como consecuencia, las aduanas; sus tribunales, sus universidades y sus relaciones con los demás pueblos; su hacienda, su administración, su gobierno. ¿Quien va tampoco en esto a dictarle leyes? ¿Quién ha de poder imponérselas?

Federal o unitario, ningún lector negará de seguro a la nación esta autonomía absoluta. Se la reconocen sin distinción todos los partidos y todas las escuelas. Son no obstante muchos los que, concediéndosela a la nación la niegan a la provincia y al municipio. ¿Me podrá explicar alguien el motivo de tan extraña inconsecuencia? El pueblo tiene, como el individuo, una vida interior y una vida de relación con los demás pueblos. Esa vida de relación es la que ha dado nacimiento a la provincia. La provincia tiene a su vez una vida interior y una vida de relación con los demás grupos de su misma clase. Esa vida de relación ha producido las naciones. La nación tiene también una vida interior y una vida de relación con las naciones extranjeras. Esa vida de relación no ha engendrado todavía otra colectividad mayor gobernada por otros poderes; pero es indudable que la engendrará algún día. Por de pronto la rige, como he dicho, una especie de poder invisible que se manifiesta sobre todo por un derecho de gentes en parte con su etulinario, en parte escrito.

*Continuará*

## De todo un poco

El Jueves 7 de los corrientes a las diez de su noche se reunirán en la calle Concepción N.º 8, los Republicanos Federales de la localidad, con idea de reorganizar el partido del porvenir y trazar normas de propaganda a seguir. Este partido desea unido con todos los republicanos hacer destacar su ideología y estar identificado, sin por eso ser una disidencia de todos los demás, para la defensa del régimen.

¡Republicanos todos, hay que defender la República!

¡Federales unidos para fortalecer los ideales del "Programa Federal".

La empresa Porcel está instalando el Cine que cree inaugurar el día 10 de los corrientes. Está animada de bastante entusiasmo para presentar buenos y variados espectáculos, mejorando en todo lo posible su instalación para comodidad del público.

*Ya llegó la temporada y ya la Plaza arreglada por nuestra Escuela Taurina, para darnos se prepara unas lecciones divinas.*

El día 25 de Julio — Santiago esta Escuela que tiene deseo de sacar alumnos notables, prepara una gran corrida con dos novillos toros que serán despachados por el bravo novillero cordobés, Rafael Sanchez (Camará) con una novilla para el diestro Rafael Luque (Camará) hijo del gran banderillero del mismo nombre, que actuó con el exdiestro Rafael González (Machaquito).

El día 26 Festividad de Santa Ana se lidiará el novillo que se escapó la corrida pasada, que será muerto por el valiente novillero de esta localidad Antonio Jiménez (Ganaderito) y dos novillas para los diestros de Córdoba (Mármoles) y el (Mojino) que consiguieron triunfos en la corrida pasada.

También se está organizando para el Domingo día 10 o el día 17 una vecerrada con las que se las entenderán la cuadrilla de niñas toreras de esta localidad, de las cuales en otra nota se dará a conocer el nombre de la valiente matadora y de sus simpáticas banderilleras.

## MULTAS MUNICIPALES

Impuestas por esta Alcaldía durante la presente semana.

Al Industrial Agustín Vargas Cañizares, por despachar bebidas alcohólicas en su establecimiento sito en la calle L. Escribano después de la hora fijada. 5 pesetas.

A D<sup>a</sup>. Clara Rojas León, con domicilio en la calle Morente n.º 24, por causar daños en la arboleda pública su hijo José. 2 pesetas.

A D. José García García, con domicilio en la calle Sogueros 5, por causar daños en la arboleda pública su hijo Juan. 2 pesetas.

A Doña María Rueda García, con domicilio en Trascastillo, por transitar una carretilla cargada de grano y tirada por dos caballerías por calles que esta prohibido, 10 pesetas.

A D. Blas Ortiz Navarro, domiciliado en la calle Aguilera n.º 6 por formar escándalo en el Cine durante la proyección de las películas, perturbando el orden público. 5 pesetas.

A D. Juan Pérez León, domiciliado en Montoros 2, por iguales causas que el anterior. 5 pesetas.

A D. José Ruiz Navarro, por transitar por la vía pública sin el bozal ordenado un perro de su propiedad. 2 pesetas.

A D. Manuel de Latorre Villalba, domiciliado en E. Sotomayor, por idénticas causas que el anterior. 2 pesetas.

A D. Juan Flores García, con do-

milio en calle Morente, n.º 14, por iguales causas que el anterior. 2 pesetas.

A D. Pedro Muñoz Reinaño, domiciliado en Blanca 23, por iguales causas que el anterior. 2 pesetas.

A D. Gaspar Zurita Romero, con domicilio en A. de Palomino 10, por la misma falta que el anterior. 2 pesetas.

A D. Luis Cañas Vallejo, domiciliado en S. Pedro 2, por idénticas causas que el anterior. 2 pesetas.

A D<sup>a</sup>. María Rojas Montoro, domiciliada en Blanca 30 por iguales motivos que el anterior. 2 pesetas.

A D. José Abril Valera, domiciliado en Carmen 31, por iguales causas que el anterior. 2 pesetas.

## Conciertos para hoy

Esta tarde a las 7 en el Paseo de Jesús y a las 9 y media en la Plaza de la República interpretará la Banda Municipal las obras siguientes:

Crevillente -p. d.- Chaperin -pericón- Teixidor; Las Leandras -schottis del "Pichi"- Alonso; La Alegría de la Huerta -jota- Chueca; Pan y Toros -selección- Barbieri; Flor de Primavera -Fox- Fraternidad -marcha- Teixidor; Molinos de Viento -Fantasía- Luna Milongas (a petición) -p. d.- Gordillo.

## - Pensamientos -

El imbecil siempre se tiene por sabio.

El sabio nunca hace alarde de su sabiduría.

La ciencia está reñida con todas las religiones por el solo hecho de que las ciencias están basadas en lo positivo.

Religiosos son unos por conveniencia, otros por tontería, pero ninguno por sabiduría.



# FARMACIA LÓPEZ AGUADO

— **Productos Puros** —

**SE DESPACHA CON CARTON**

Concepción, 6

Bujalance.

**Antonio Ortega Abril**

Cosario de Bujalance a Córdoba

Plaza Santa Cruz 14

Teléfono: R. 9-5

Bujalance.

**Pedid Cupones "Román"**

DEPÓSITO: García Hernández, 11.

ARTIACH

Las mejores obleas Para Helados; de venta

**CRISTOBAL PÉREZ OCHOA**

TELÉFONO, 9-1-X.

BUJALANCE

**ANTONIO BARCHINO LEÓN**

Especialidad en vinos: Montilla y Valdepeñas

SANTA MARIA, 1 Y PLAZA DE LA REPUBLICA

Teléfono núm. 110

BUJALANCE

**"BUJALANCE"**

Semanario Defensor de los intereses locales

Precio: 10 Cts.

**Tejidos**

**Salvador Sabariego Luque**

Teléfono 84

Bujalance

**SUSCRIPCION**

Trimestre, en la localidad 1'25 Ptas.

Semestre, para exterior 3'00 »

Pago adelantado

Talleres y Administración: Carnicería, 5

**BUJALANCE**

**(CÓRDOBA)**

**CHOCOLATES "BORREGO"**  
**PREFERIDOS POR SU PUREZA**  
**Y ELAVORACIÓN ESMERADA**

FABRICA: Villa del Rio (Córdoba)

Representante en Bujalance: **EMILIO CARAZO CAMPOS**

# Bujalance

## Perfiles de Humor

## Se dice . . . .

## ¡QUE ALEGRÍA!

Palabras que pasarán a la historia y al semanario "Bujalance".

*¡Que me "jorren" que yo no estoy conforme con esta República!*

Y mientras tanto viva la ley del enchufe.

*Pero Sres. ¿de que se rien? ¿Es que soy yo un payaso?*

*¡¡Que peste ha venido a vino!!*

D. Fulano de tal, ha dicho con el poco respeto que todo le merece, ante el Sr. Gobernador, que los obreros de Bujalance no quieren trabajar.

Puede que lleve razón, pero a lo mejor es que el los ha contagiado.

*¿Se le ha olvidado a Vd. que no trabaja hace tiempo?*

*¡Claro que en usted es, lógico! ¿Verdad?*

Lerroux vuelve a decir que a otro día de haber crisis gobernará.

Ta-ra-rá

"L' Humanitat" dice que a los anhelos de un pueblo no puede corresponderse con las porras de los guardias de la flamante institución republicana.

La Humanidad está conmigo.

Cada artículo del estatuto de Cataluña que aprueban las cortes es una caldera de aceite hirviendo que cae sobre la prensa de la extrema derecha.

La caverna con su inconfundible rugido quisiera acallar en un momento lo que ha costado siglos conseguirlo a un pueblo.

UN CAVERNICOLA

Que hay tios que debieran encauzarse por embusteros, pues no reparan para echa mentiras ni que están delante del Gobernador.

Que los curas y ahora hasta un obispo, dicen que el casamiento por lo civil es una barraganería, ¿Y la que atiende a un cura aunque sea casada por la iglesia, no es barragana?

Que el camino vecinal, la travesía y el arreglo de la calle Concepción, serían suficiente para resolver la crisis de trabajo.

Que los patronos no hacen nada por colocar obreros como no sea obligándolos.

Que los gremios están casi todos parados y que es preciso fomentar trabajo para ellos.

Que por echarse a perder los negocios, hasta el de cine se echará a perder con la competencia de Cabrera y Porcel, al solo anuncio, Cabrera está algo *cabreado* y Porcel por no ser menos, nos brindará buenos espectáculos.

Que la queda en vez de ser un toque de silencio como fué en tiempos pasados, hoy es de llamada para ir al cine, que ya sirve para algo.

Que quien había de pensar que el Kiosco del paseo de Santa Ana, sería el sitio más concurrido este verano.

Estamos en el verano ya las calores apr.etan y solamente en los cines pasaremos noches frescas. Unos irán al castillo, otros al de las escuelas, y el público dividido entre Porcel y Cabrera admirará producciones, comentará las escenas y dejará entre los dos todo el dinero que tenga. De unos oiremos decir que del cine en las tinieblas le gusta lo silencioso; otros dirán que a la inversa les gusta más el hablado, aunque a veces no parezca que es el mismo personaje el que los labios menea y que hay equivocaciones que agradan, por la sorpresa de sentir a una mujer habiendo un hombre en escena.

Que si nos ponen teatro con varietés o zarzuelas, con dramas o *cante jondo* será la cosa completa. Y unas veces por que es "Rosi" otras el niño "*e la Huerta*" y otras las "Iris sancione, que sus gracias nos presentan.

Pasaremos el verano sin darnos a penas cuenta de lo trágico del paro que sufre la clase obrera, de que el pan está muy caro, de que el trigo no se venda al precio que esté la tasa y de otras cosas tremendas que pudieran afligirnos si es que pensamos en ellas.

TRAN KILO